ACTA DE RECEPCIÓN DE PROVISORIA

Asunción, 15 de diciembre de 2023

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 15 días del mes de diciembre de 2023, a las 15:30 h, se constituyen en el lugar de la CONATEL, sito en Pdte. Franco e/Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 17º, Gerencia de Supervisión y Control, en representación de la CONATEL, los Sres. Ing. Miguel Benítez, Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios, e Ing. Javier Ramos, Jefe de la Unidad de Fiscalización; y en su carácter de Administrador del Contrato Nº 10/2023, el Sr. Ing. Alberto T. Ishibashi, Gerente de Supervisión y Control; el Sr. Lic. Víctor Amarilla Morínigo, en representación de la División Patrimonio de la Gerencia Administrativa Financiera; e Ing. Marcos Estigarribia, en representación de la Auditoría Interna; y en representación de la firma LEXA INGENIERÍA S.R.L., el Sr. Ing. Axel Cattebeke, a fin de labrar **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA** de los bienes adquiridos conforme a la LPN SBE N° 06/2023 – ID N° 426.938 y la Nota C10_2023/08/01 de fecha 05.12.2023, por la cual la Contratista solicita la recepción provisoria, adjuntando el Protocolo correspondiente.

Al respecto, se ha procedido a la verificación "in situ" de los bienes y realizado el Protocolo de Pruebas y se ha constatado que los trabajos han concluido y fueron realizados conforme a los ítems del PBC y en los términos establecidos en la LPN SBE Nº 06/2023 – ID N° 426.938, CONTRATO Nº 10/2023 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO MÓVIL, CON ESTACIONES FIJAS DE MEDICIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES Y MEDICIONES DE LA CONATEL".

Por lo tanto, se otorga la ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN PROVISORIA de los bienes adquiridos conforme al citado Contrato, adjuntando el Protocolo de Pruebas, la Lista de Bienes verificados, la Nota C10_2023/07/01 por la que se pone a conocimiento los sitios donde se encuentran ubicadas las estaciones con los reportes de pruebas correspondientes y la Nota C10_2023/08/01 de solicitud de recepción provisoria.

En prueba de conformidad de la presente acta, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor.

Entregado por:

Ing. Axel Cattebeke
Socio Gerente
LEXA INGENIERIA S.R.L.

Firma PROVEEDOR

Recibido por:

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Firma Administrador del Contrato

Testigos /-Fiscalizadores:

Ing. Javier Ramos
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL